



posicionamientos  
Crecom

# Posicionamiento **EDUCACIÓN**

- ✓ Priorizamos un modelo de **escuela inclusiva**, que se aplique a todas las etapas educativas (incluida la etapa de 0 a 3 años), que garantice el derecho a la educación para todos los niños, independientemente de sus capacidades o limitaciones, de su origen, género u orientación sexual, y en el que el alumnado con discapacidad física tenga cabida y una presencia activa y participativa, como un miembro más de la comunidad. La apuesta es por una intervención integral que no focalice su intervención y los recursos sólo en el alumno con discapacidad, sino que promueva verdaderos modelos educativos inclusivos.
- ✓ Mientras no se pueda asegurar para los alumnos con pluridiscapacidad la calidad educativa en un entorno escolar ordinario por la falta de recursos especializados, de recursos humanos y de apoyo sanitario, hay que garantizar los apoyos necesarios dentro de la **Escuela de Educación Especial** para asegurar el buen nivel de escolarización, pero sin que ello vaya en detrimento del deseable proceso gradual de participación de todo el alumnado hacia la inclusión educativa y social.
- ✓ Defendemos la **educación pública como un derecho universal**.

# Posicionamiento SALUD

- ✓ Apostamos por un **modelo biopsicosocial de la salud**, es decir, aquel que afronta las cuestiones relativas a la salud atendiendo una combinación de factores biológicos, psicológicos (pensamientos, emociones y conductas) y sociales, en contraste con el modelo reduccionista tradicional, que sólo afronta el factor biológico.
- ✓ Nos decantamos por un sistema de salud que tenga una visión de la persona holística, integral y biopsicosocial y en el que la **atención se base en el paciente** y no en la enfermedad, en la familia o en el entorno más inmediato de la persona como condicionante del estado de salud.
- ✓ Creemos en un modelo de salud que apueste por la **planificación centrada en la persona, y en su empoderamiento**, así como en la **responsabilidad del paciente**, dentro de sus posibilidades, hacia su estado de salud y el uso de los servicios asistenciales.
- ✓ Pensamos que la discapacidad no se puede explicar sólo por la enfermedad o las lesiones que originan las deficiencias, sino que **las causas del contexto social, tanto personales como ambientales, también son determinantes**.
- ✓ Creemos que la **cooperación de las asociaciones de personas con discapacidad física con el Departamento de Salud del Gobierno de la Generalitat de Catalunya es clave** para la mejora del sistema sanitario en relación a la atención a la persona con discapacidad.
- ✓ Defendemos la **sanidad pública como un derecho universal**.

# Posicionamiento LABORAL

- ✓ Vemos el **empleo** como un **elemento esencial** para lograr la inserción en la sociedad de las personas con discapacidad y una de las formas más importantes de **promover su independencia y dignidad**.
- ✓ Entendemos que una sociedad inclusiva, para hacer efectivo el **derecho al trabajo** a todos, debe aspirar a la **plena ocupación de las personas con discapacidad que quieran trabajar**.
- ✓ Priorizamos el **empleo de las personas con discapacidad física en el mercado de trabajo ordinario**, para favorecer el proceso de normalización y de inclusión social del colectivo.
- ✓ Reconocemos también el rol del **mercado de trabajo protegido como una alternativa** necesaria y adecuada para algunas personas, de acuerdo con sus necesidades.
- ✓ Entendemos que la inclusión laboral de las personas con discapacidad sólo es posible si hay un **marco legislativo favorable** y al mismo tiempo si existe el **compromiso de todos los agentes implicados**: administración, sindicatos y empresas.
- ✓ Creemos necesaria una **voluntad política** de hacer efectivas las medidas de discriminación positiva y de dar a conocer las posibilidades de aportación laboral y de productividad de las personas con discapacidad para eliminar los prejuicios y obstáculos que dificultan su contratación.
- ✓ Para facilitar la inserción laboral **es imprescindible que los entornos de trabajo sean accesibles** y que se hagan las adaptaciones necesarias, y se inviertan los recursos necesarios.

# Posicionamiento **ACCESIBILIDAD**

- ✓ Entendemos la **accesibilidad universal como derecho humano** que es imprescindible ejercer para la participación en igualdad de oportunidades y la verdadera inclusión en todos los ámbitos de la persona (desde la vivienda y la ciudad en el entorno laboral y educativo) y en todos los momentos de su vida (desde la infancia hasta la vejez). Y que, por tanto, debe defenderse como derecho humano que es de toda la ciudadanía.
- ✓ Apostamos por trabajar la **accesibilidad de manera democrática, integral y transversal, bajo los valores de la autonomía personal y la no discriminación**, teniendo en cuenta la diversidad humana y poniéndola en valor, y entendiendo que la accesibilidad es una cadena de elementos interrelacionados que han de tratarse conjuntamente de forma coordinada por todas las partes implicadas (tanto públicas como privadas), con un diálogo abierto, carácter constructivo y una participación activa del colectivo de personas con discapacidad.
- ✓ Defendemos la **accesibilidad como algo que mejora la calidad de vida de toda la ciudadanía**, y que genera entornos, productos y servicios más seguros y usables para todos.
- ✓ Abogamos porque todo lo que se diseñe se haga **cumpliendo la legislación y normativa vigente y siguiendo los principios de diseño universal o diseño para todos.**

# Posicionamiento **ASOCIACIONISMO**

- ✓ Reivindicamos las **asociaciones como un instrumento para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física** y ponemos en valor el trabajo que, tradicionalmente, ha llevado a cabo el movimiento asociativo de las personas con discapacidad y / o sus familiares, que ha sido imprescindible para la mejora de su calidad de vida y su reconocimiento social.
- ✓ Creemos que las asociaciones son imprescindibles para **crear, liderar y poner en marcha proyectos**, promoviendo cambios sociales y mejoras en la garantía de los derechos, así como que el derecho fundamental de asociación permite profundizar en los **valores democráticos de la ciudadanía** y lograr sociedades más diversas, justas y democráticas.
- ✓ Apostamos por el fomento de **sinergias con otras entidades y el trabajo colaborativo**, con el objetivo de conseguir un sector más fuerte y representativo.
- ✓ Somos de la opinión, sin embargo, que, en el momento actual, es **necesario que desde el movimiento asociativo se haga una reflexión** sobre la relación de las entidades con la ciudadanía y que **se replanteen las formas actuales de organización, los valores y las estrategias de gestión**, con la voluntad de mejorar en nuestro rol de generadores de progreso y transformación social.
- ✓ Abogamos por la búsqueda de aliados en las instituciones públicas que apoyen la apuesta que hace nuestro sector para una **calidad democrática y un ejercicio de nuestros derechos**, que ponga en valor las aportaciones sociales que generamos desde las asociaciones y que entiendan que las inversiones en partidas sociales benefician a toda la sociedad.

## Posicionamiento **AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE**

- ✓ Apostamos por el **modelo social de la discapacidad** y por la **filosofía de vida independiente**, donde se concibe a la **persona con discapacidad como un miembro de pleno derecho con obligaciones pero también con los mismos derechos que el resto de la población**, unos derechos que como ciudadano ha de poder ejercer con la **máxima autonomía personal**.
- ✓ Defendemos una sociedad basada en la **riqueza de la diferencia**, donde hay que garantizar la **no discriminación** y la **igualdad de oportunidades** de las personas con discapacidad.
- ✓ Abogamos por **potenciar la capacidad** y el **derecho a decidir** por sí mismas de las personas con discapacidad física, así como el derecho a llevar una **vida independiente** como cualquier otra persona.
- ✓ Creemos que las **políticas sociales**, y los **servicios** que se derivan, **deben adaptarse a las características y necesidades de las personas** (modelos de atención centrados en las personas). Entendemos que los servicios y las prestaciones sociales deben evolucionar hacia modelos de apoyo que pongan el acento en la promoción de las potencialidades personales y deben abrir la participación de las propias personas con discapacidad, como máximas concededoras de sus necesidades, en su concepción y definición.
- ✓ Vemos el **Servicio de Asistencia Personal** como **uno de los recursos más idóneos para garantizar la autonomía personal** de las personas con discapacidad física.

\* Aprobado I 27/06/2014. XXIV Asamblea General Ordinaria de la Federación ECOM



# Posicionamiento **OCIO**

- ✓ Priorizamos el **ocio inclusivo**, es decir, aquel que tiene en cuenta a todas las personas y el entorno donde éstas interaccionan **dando la misma importancia a las necesidades de todos**, independientemente de sus características, y que **permite que todas las personas puedan disfrutar de la oferta de ocio general, en igualdad de oportunidades**.
- ✓ Para garantizar un ocio inclusivo de calidad es importante que, ya en la concepción de cualquier actividad y / o en la elección del entorno donde se desarrollará, se tenga en cuenta la diversidad de todos los posibles participantes y cuáles son sus necesidades, para dar respuesta y facilitar la participación a todos.
- ✓ Consideramos también el **ocio especializado integrador**, aquel que se organiza en función de las características o necesidades del colectivo específico de las personas con discapacidad pero que participa de la oferta de ocio normalizada.
- ✓ Entendemos el **concepto de ocio** en todas sus dimensiones: cultural, deportivo, recreativo, turístico ...

# Posicionamiento PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

- ✓ Apostamos por evolucionar hacia una **planificación de los servicios sociales que se centre en la persona**, que promueva las potencialidades de cada uno y que abra la **participación activa de la persona con discapacidad física usuario / a del servicio**, como máxima conocedora de sus necesidades, en su concepción, definición y evaluación.
- ✓ Abogamos por una **atención individualizada** y unos servicios diseñados basándose en el apoyo que cada persona con discapacidad física precisa y teniendo en cuenta la promoción de la autodeterminación, la autonomía personal y la inclusión social.
- ✓ Creemos que son **los servicios los que deben adaptarse a las personas** y no al revés.

# Posicionamiento PARTICIPACIÓN

✓ ECOM defensa que **la participación ciudadana es un derecho** que todos los gobiernos y responsables políticos tienen el deber de promover y garantizar en igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad. En base a esto, ECOM considera que la participación ciudadana tiene que ser:

✓ **Efectiva y coordinada:** Tiene que ser en los espacios adecuados y con las partes con competencias directas sobre la toma de decisiones políticas y técnicas de los temas a tratar, y debe de contar con todas las partes implicadas de la ciudadanía.

✓ **Inclusiva y accesible a todas las personas** todo el proceso de participación tiene que garantizar la accesibilidad universal (desde la física a la comunicativa) y se tiene que fomentar que se realice en espacios inclusivos juntamente con el resto de la ciudadanía, para promover así los valores de la diversidad, la convivencia y el conocimiento mutuo. Negarse a hacerlo en contra de la voluntad de las personas y/o entidades del colectivo se considera un acto discriminatorio.

✓ **Transparente y de calidad democrática en todo su planteamiento y desarrollo:** se tiene que informar claramente desde el inicio y de manera entendible sobre cuales son los objetivos y la planificación del proceso de participación, y cual es el grado real de co-decisión de la ciudadanía.

El proceso de participación tiene que ser equilibrado con los ritmos y horarios de la ciudadanía y los objetivos a alcanzar, tienen que contemplar unos mínimos (convocatorias completas con materiales y plazos coherentes, actas, ...), con dinámicas adecuadas (y, en su caso, mediación), y un punto de información actualizada o una persona de referencia.